

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC acoge en Madrid la reunión anual de lucha contra los cárteles de la Red Internacional de Competencia (ICN)**

- Autoridades de 60 países han intercambiado conocimientos y compartido experiencias para mejorar la lucha contra los cárteles en un mundo global
- Las Agencias han trabajado en la mejora de la coordinación para combatir los cárteles multinacionales que actúan en varias jurisdicciones y con delitos cada vez más sofisticados
- Han debatido sobre las diferentes fórmulas para disuadir a las empresas a través de la imposición de multas, la privación de libertad, las sanciones a directivos y o los programas de cumplimiento
- Los participantes han abordado la conexión entre los cárteles y la corrupción

**Madrid, 7 de octubre de 2016.-** [La CNMC \(Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia\) ha acogido en Madrid la reunión anual de lucha contra los cárteles \(Cartel Workshop 2016\)](#) de la Red Internacional de Competencia. Durante el encuentro, representantes de autoridades de 60 países han intercambiado procedimientos y compartido experiencias para mejorar la eficacia de sus actuaciones en la lucha contra los cárteles.

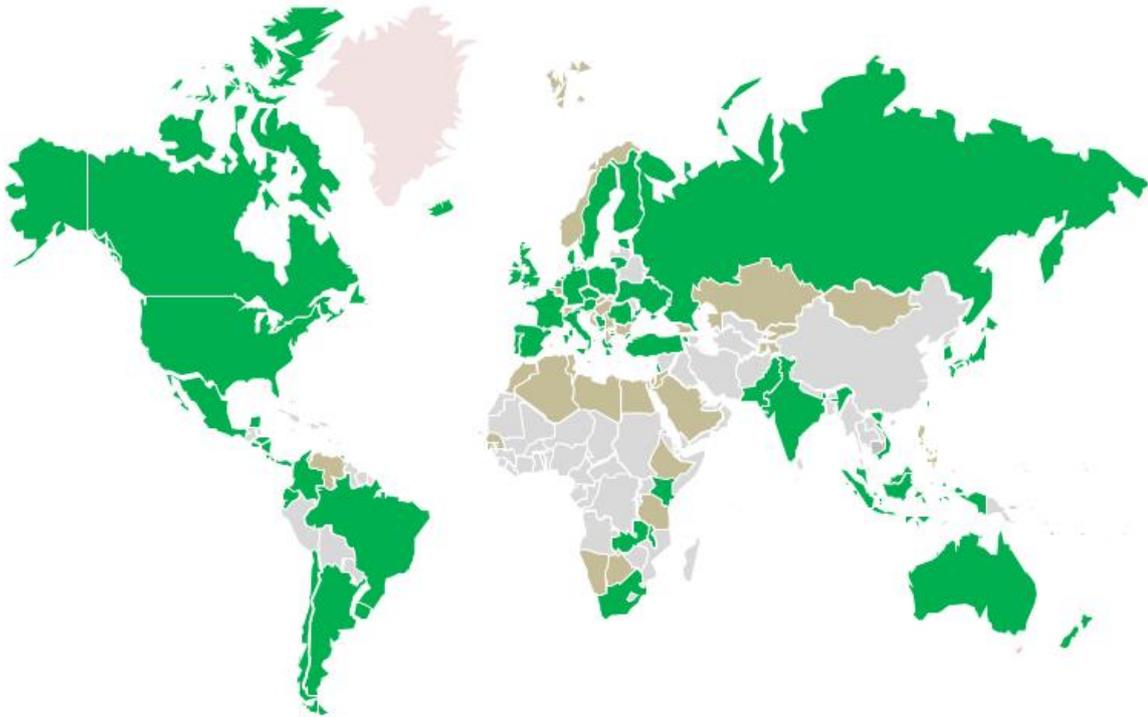
[La Red Internacional de Competencia \(ICN en inglés\)](#) es una red de autoridades de competencia de todo el mundo, cuyo objetivo es impulsar la mejora de la política de competencia, fomentar la lucha contra las prácticas anticompetitivas, formular propuestas para la convergencia procedimental y facilitar la cooperación entre autoridades de competencia. Se estructura en varios grupos de trabajo (concentraciones, conductas unilaterales...) entre los que destaca el de cárteles, cuya prioridad es la lucha contra estas prácticas. El objetivo es compartir las mejores prácticas para combatir estas actuaciones en un mundo cada vez más conectado que ha convertido la lucha contra los cárteles en una actuación más global y sofisticada.

La CNMC ha sido anfitriona esta vez de la reunión anual del Grupo de Cárteles, que ha congregado a 150 delegados de 60 autoridades de competencia de todo el mundo, 50 representantes de agencias no gubernamentales (NGAs), fundamentalmente despachos de abogados, consultores y académicos de las diferentes jurisdicciones que colaboran con la (ICN) en sus objetivos.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

---

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>



Distribución geográfica de los asistentes. (En verde los países registrados; en marrón los pertenecientes a ICN no registrados y en gris lo no pertenecientes a ICN). Fuente: CNMC

Durante las jornadas se abordaron los siguientes asuntos:

- Estrategias e instrumentos para la investigación de cárteles, en concreto la mejora de los programas de clemencia, de las inspecciones domiciliarias, y las técnicas de detección de cárteles, persecución de pujas fraudulentas o técnicas de investigación encubierta.
- La interacción entre aplicación pública y privada del derecho de la competencia con especial énfasis en las reclamaciones de daños y los programas de clemencia
- La coordinación entre agencias de competencia para mejorar la lucha contra los cárteles internacionales en contexto multijurisdiccional en una economía globalizada
- Las sanciones como elementos de disuasión en la lucha contra cárteles; multas (corporativas e individuales), privación de libertad, acuerdos transaccionales, inhabilitación de directivos o de empresas, programas de cumplimiento, etc.
- Finalmente, las conexiones entre los cárteles y la corrupción.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

Para más información: Tel.+34 91 787 22 04 <http://www.cnmc.es> Correo electrónico: <mailto:prensa@cnmc.es>

En la actual edición de Madrid han participado 275 personas y el próximo encuentro se celebrará en Otawa (Canadá) en 2017.

La CNMC considera prioritaria la lucha contra los carteles. Durante 2015 se desmantelaron 14 cárteles y se impusieron multas por valor de 549 millones de euros. En lo que va de año, se han desmantelado 8 cárteles y el importe de las multas supera los 170 millones de euros.

Para su detección, la CNMC cuenta con el [Programa de Clemencia](#), mediante el que la empresa y/o el directivo que haya participado en un cártel puede aportar información sobre el mismo, escrita o verbalmente en la sede de la CNMC a cambio de la exención total (o a una reducción) de la multa que le correspondería.

Asimismo, la CNMC tiene un [Buzón de Colaboración](#) donde cualquier ciudadano o empresa puede facilitar información a la autoridad de competencia sobre este tipo de infracciones muy graves.